

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

Convenio modificatorio al contrato número **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025** del **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses**, que celebran por una parte el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO** representado por el **C. RUBEN LÓPEZ VALDEZ**, en su carácter de **Representante Legal y Director General**, en lo sucesivo **"EL ORGANISMO"** y por otra parte **Sistemas Contino S.A. de C.V.** Representado por el **C. José David Aguirre Ortega** en su carácter de **Apoderado Legal**, en adelante **"EL PROVEEDOR"** asimismo cuando actúen de forma conjunta se les denominará como **"LAS PARTES"**, de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha **06 de mayo de 2025** **"LAS PARTES"** celebraron el contrato número **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025**, cuyo objeto es el **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses**, al cual en lo sucesivo se denominará como **"EL CONTRATO"**.
- II. **"LAS PARTES"** convinieron en que dicho instrumento jurídico podría ser modificado a través del convenio modificatorio firmado por las partes en términos de la cláusula **DÉCIMA TERCERA** del **CONTRATO"**
- III. Que en la cláusula **SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.** de **"EL CONTRATO"** principal se establece lo siguiente:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL ORGANISMO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad de **\$344,827.28 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 28/100 M.N.)** más la cantidad de **\$55,172.36 (Cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 36/100 M.N.)** equivalente al 16% del Impuesto al valor agregado, dando un monto total de **\$399,999.64 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.)**.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Mensual	Monto
323002	8 meses	Servicio	Servicio de Arrendamiento de 12 Multifuncionales Características: 6 Color Imprime, copia, escanea hasta 38 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 120,000 páginas. 4 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 43 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo	\$43,103.41	\$344,827.28

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

			mensual máximo: Hasta 150,000 páginas. 2 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 50 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 300,000 páginas.		
			Subtotal	\$344,827.28	
			IVA	\$55,172.36	
			Total	\$399,999.64	

Los precios son considerados fijos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza y no habrá escalatoria alguna, incluyendo **"EL PROVEEDOR"** todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del suministro de bienes que requiere **"EL ORGANISMO"**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar costo extra alguno, ya que los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

IV. En la cláusula CUARTA. FORMA DE PAGO. de **"EL CONTRATO"** principal se establece lo siguiente:

El pago se efectuará dentro de los 17 días hábiles contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica al correo admon.adquisiciones@cobaeh.edu.mx, posterior al cumplimiento del servicio, en los términos del contrato y a satisfacción de **"EL ORGANISMO"**, este se realizará a través de transferencia bancaria.

La entrega de la factura será en formato .pdf y .xml., la factura deberá reunir los requisitos fiscales que establezca la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así **"EL ORGANISMO"** pospondrá los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL ORGANISMO"** le efectúe el pago en pesos mexicanos a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona el número de cuenta [REDACTED] CLABE [REDACTED] del Banco [REDACTED] a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

En el presente contrato no se otorgará anticipo alguno.

Eliminadas tres palabras de la presente foja 2, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales de Clasificación y Descripción de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial por contener datos personales, acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Local en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: Número de cuenta, Clabe y Banco.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

El proveedor está obligado a expedir el complemento de pago en formato .pdf y .xml., dentro de los 03 días naturales siguientes en que se haya efectuado dicho pago, mismo que será enviado por correo electrónico admon.adquisiciones@cobaeht.edu.mx

V. En la cláusula **SÉPTIMA. VIGENCIA.** de “EL CONTRATO” principal se establece lo siguiente:

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá **del 06 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

VI. En el **Anexo técnico de “EL CONTRATO”** principal se establece lo siguiente:

1. Pagos por mes conforme a la cláusula cuarta del contrato de Servicio de arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses

N.º	PERIODO
1	06 mayo al 31 de mayo de 2025
2	01 junio al 30 de junio de 2025
3	01 Julio al 31 de Julio de 2025
4	01 agosto al 31 de agosto de 2025
5	01 septiembre al 30 de septiembre de 2025
6	01 octubre al 31 de octubre de 2025
7	01 noviembre al 30 de noviembre de 2025
8	01 diciembre al 31 de diciembre de 2025

2. Descripción del servicio

Arrendamiento de 4 equipos multifuncionales medianos blanco y negro con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

SERVICIO POR 8 MESES

Características del servicio y multifuncionales.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Impresión

- Velocidad de impresión: Hasta 43 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 45 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión: Hasta 1,200 x 1,200 ppp.
- Impresión a doble cara: Automática.
- Capacidad de entrada de papel:
- Bandeja 1: 100 hojas.
- Bandeja 2: 550 hojas.
- Bandeja 3 (opcional): 550 hojas.
- Capacidad de salida de papel: Hasta 250 hojas.
- Peso del papel soportado:

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

- Bandeja 1: 60 a 200 g/m².
- Bandeja 2 y 3: 60 a 120 g/m².
- ADF: 45 a 200 g/m².
- Tamaño de papel soportado:
 - Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), 16K, postales (JIS simple y doble), sobres (B5, C5, C6, DL).- Bandeja 2 y 3: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), Oficio (216 x 340 mm), 16K, postales (JIS doble) - ADF: A4, RA4, Oficio (216 x 340 mm).

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 43 copias por minuto (cpm) en tamaño A4 y hasta 45 cpm en tamaño carta.
- Resolución de copiado: Hasta 600 x 600 ppp.
- Funciones de copiado:
 - Reducción/ampliación: 25 a 400%.
 - Copiado a doble cara.
 - Ordenación, agrupamiento, ajuste de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez).
 - Copiado de ID, copiado de libro, copiado A a B (diferentes tamaños de medios).

Escaneo

- Tipo de escáner: Plana (Flatbed) y Alimentador Automático de Documentos (ADF).
- Resolución de escaneo:
 - Óptica: Hasta 600 x 600 ppp.
 - Mejorada: Hasta 600 x 600 ppp.
- Velocidad de escaneo:
 - En blanco y negro: Hasta 43 imágenes por minuto (ipm).
 - A color: Hasta 38 ipm.
- Tamaño máximo de escaneo:
 - Plana: 216 x 356 mm (tamaño A4).
 - ADF: 216 x 864 mm.
- Capacidad del ADF: 100 hojas.
- Funciones de escaneo:
 - Escaneo a correo electrónico, USB, carpeta compartida en red.
 - Formatos de archivo: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, xPS, PDF/A.
 - Ajustes de imagen: optimización de texto/imagen, detección automática de color, detección de bordes, eliminación de páginas en blanco.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
 - Base: 1.25 GB.
 - Máxima: 3.75 GB (con módulo DIMM adicional).
- Almacenamiento:
 - Controlador multimedia (eMMC): 16 GB.
 - Disco duro seguro de alto rendimiento (opcional): 500 GB.
 - Ciclo de trabajo mensual: Hasta 150,000 páginas.
 - Volumen mensual recomendado: Hasta 15,000 páginas.
- Consumo de energía:
 - En impresión: 629 vatios.
 - En reposo: 28.8 vatios.
 - En modo de suspensión: 5.28 vatios.
 - Apagado automático: 0.74 vatios.
- Nivel de ruido:
 - En funcionamiento: 53 dB(A).

- En reposo: 30 dB(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento**: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento**: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
- Ancho: 482 mm.
- Profundidad: 496 mm.
- Altura: 497 mm.
- Peso: 21.41 kg.
- Conectividad
- Conexiones estándar:
- USB 2.0 de alta velocidad.
- Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6.

Consideraciones generales. Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Arrendamiento de 6 equipos multifuncionales a color con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Características del servicio y multifuncionales.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Impresión

- Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax (opcional).
- Velocidad de impresión**: Hasta 38 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 40 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión**: Hasta 1,200 x 1,200 ppp.
- Lenguajes de impresión compatibles**: PCL 6, PCL 5c, emulación PostScript nivel 3, impresión PDF nativa (v1.7).
- Ciclo de trabajo mensual**: Hasta 120,000 páginas.
- Volumen mensual recomendado**: De 2,000 a 15,000 páginas.

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 38 copias por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 40 ppm en tamaño carta.
- Resolución de copiado:
- Texto en negro: hasta 600 x 600 ppp (plano); hasta 600 x 450 ppp (alimentador automático de documentos, ADF).
- Texto y gráficos en color: hasta 600 x 600 ppp (plano); hasta 300 x 600 ppp (ADF).
- Reducción/ampliación: De 25% a 400%.
- Copias máximas: Hasta 9,999 copias.

Escaneo

- Tipo de escáner: Plano (flatbed) y ADF.
- Resolución de escaneo óptica: Hasta 600 ppp.
- Tamaño máximo de escaneo (ADF)**: 216 x 356 mm.
- Tamaño mínimo de escaneo (ADF)**: 105 x 127 mm.
- Escaneo dúplex (a doble cara): Sí.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

- Capacidad del ADF: 100 hojas.
- Tipos de archivo soportados**: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, xPS, PDF/A.
- Funciones de escaneo: Escaneo a correo electrónico, USB y carpetas compartidas en red.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
 - Base: 1.25 GB (impresora), 512 MB (escáner).
 - Máxima: 3.75 GB (con módulo DIMM adicional).
- Almacenamiento:
 - Disco duro seguro de alto rendimiento: 320 GB.
 - Cifrado AES de 256 bits o superior.
- Consumo de energía:
 - En impresión: 592 vatios.
 - En reposo: 47.3 vatios.
 - En modo de suspensión: 3.48 vatios.
 - Apagado automático: 0.08 vatios.
- Nivel de ruido:
 - En funcionamiento: 51 dB(A).
 - En reposo: 4.7 B(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento**: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
 - Ancho: 482 mm.
 - Profundidad: 504 mm.
 - Altura: 583 mm.
- Peso: 21.5 kg.
- Conectividad
 - Conexiones estándar:
 - 2 puertos USB 2.0 de alta velocidad (host).
 - 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad (dispositivo).
 - 1 puerto Ethernet LAN 10/100/1000Base-TX.
 - Bolsillo de integración de hardware para conectar accesorios y dispositivos de terceros.
 - Conexiones opcionales:
 - Puertos USB internos para accesorios.
 - Accesorio de impresión inalámbrica directa y NFC para impresión desde dispositivos móviles.
 - Accesorio de servidor de impresión para conectividad inalámbrica.

Consideraciones Generales. Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Arrendamiento de 2 equipos multifuncional laser a blanco y negro con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Características del servicio.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Características de los equipos y máquinas multifuncionales.

Impresión

- Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax (opcional).
- Velocidad de impresión: Hasta 50 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 52 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión: Hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Lenguajes de impresión compatibles: PCL 5e, PCL 6, emulación PostScript nivel 3, PDF (v1.7)
- Ciclo de trabajo mensual: Hasta 300,000 páginas.
- Volumen mensual recomendado: Hasta 100,000 páginas.

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 50 copias por minuto (cpm) en tamaño A4 y hasta 52 cpm en tamaño carta.
- Resolución de copiado:
- Texto en negro: hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Texto y gráficos en color: hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Reducción/ampliación: De 25% a 400%.
- Copias máximas: Hasta 9,999 copias.

Escaneo

- Tipo de escáner: Plana (flatbed) y Alimentador Automático de Documentos (ADF).
- Resolución de escaneo óptica: Hasta 600 x 600 ppp.
- Tamaño máximo de escaneo (ADF): 297 x 432 mm.
- Tamaño mínimo de escaneo (ADF): 128 x 140 mm.
- Velocidad de escaneo:
- En blanco y negro: hasta 90 imágenes por minuto (ipm).
- A color: hasta 90 ipm.
- Escaneo dúplex (a doble cara): Sí.
- Formatos de archivo soportados: PDF, PDF de alta compresión, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A.
- Destinos de escaneo: Correo electrónico, carpeta de red, USB, nube.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
- Base: 7 GB.
- Máxima: 7 GB.
- Almacenamiento:
- Disco duro seguro de alto rendimiento: 2 x 500 GB.
- Consumo de energía:
- En impresión: 592 vatios.
- En reposo: 47.3 vatios.
- En modo de suspensión: 3.48 vatios.
- Apagado automático: 0.08 vatios.
- Nivel de ruido:
- En funcionamiento: 51 dB(A).
- En reposo: 4.7 B(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
- Ancho: 482 mm.
- Profundidad: 504 mm.

- Altura: 583 mm.
- Peso: 21.5 kg.
- Conectividad
- Conexiones estándar:
 - 2 puertos USB 2.0 de alta velocidad (host).
 - 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad (dispositivo).
 - 1 puerto Ethernet LAN 10/100/1000Base-TX.
 - 1 bolsillo de integración de hardware.
- Conexiones opcionales:
 - Servidor de impresión HP Jetdirect 2900nw.
 - Accesorio HP Jetdirect 3100w BLE/NFC/inalámbrico.

Consideraciones generales: Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Soporte Técnico:

Deberá ser proporcionado al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado De Hidalgo, el domicilio, correo electrónico y número telefónico de atención al cliente con el que cuente, para recibir solicitudes de soporte técnico o entrega de tóner; el cual deberá estar preferentemente en la ciudad de Pachuca de Soto; Hidalgo.

Deberá colocar de manera visible los datos de contacto para soporte técnico en cada equipo de impresión para reportar las incidencias que se deriven durante la prestación del servicio.

Deberá brindarse soporte técnico en horario de 09:00 a 19:00 horas, de lunes a sábado, durante la vigencia del servicio, para la resolución de cualquier incidencia, problema o requerimiento por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Dicho servicio deberá incluir la atención en sitio de manera ilimitada, atención de reportes de falla mecánica, eléctrica y electrónica de equipos, solicitudes de mantenimiento correctivo, y reportes de entrega de tóner.

Deberá ser monitoreado de manera remota con software el estatus de tóner de los equipos de impresión a fin de realizar la sustitución programada de los mismos de manera oportuna, y prevenir paros en las actividades administrativas que se pudieran ocasionar por la falta de toners en dichos equipos.

Sustitución de equipos: Deberán ser sustituidos los equipos que acumulen 4 reportes de mantenimiento correctivo en un periodo continuo de 1 mes durante la vigencia del servicio en un plazo no mayor a 03 días hábiles contados a partir de la notificación por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. por otro igual o con características superiores al equipo dañado, sin que esto represente un costo adicional para el Colegio.

VII. Mediante tarjeta informativa **COBAEH/DRMSG/TI/710/2025** de fecha **16 de diciembre de 2025**, expedida por el departamento de **Recursos Materiales y Servicios Generales**, solicita la ampliación de 1 mes de servicio del contrato **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025** Referente al **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses**.

VIII. El **"ÁREA REQUIRENTE"** anexa la ficha técnica con las especificaciones para la ampliación del **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 1 mes** siendo lo siguiente:

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Mensual	Monto
323002	1 mes	Servicio	Servicio de Arrendamiento de 6 Multifuncionales Características: 6 Color Imprime, copia, escanea hasta 38 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 120,000 páginas. 4 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 43 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 150,000 páginas. 2 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 50 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 300,000 páginas.	\$43,103.41	\$43,103.41
Subtotal					\$43,103.41
IVA					\$6,896.55
Total					\$49,999.96

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL ORGANISMO"

I.1.- Que el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo** es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado, creado por la Ley del Colegio de bachilleres del Estado de hidalgo, publicada el 2 de julio de 2007, la cual tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo tanto le son aplicables las normas y disposiciones legales de la Administración Pública Federal y del Estado de Hidalgo.

I.2.- Que se encuentra representado por el **C. Rubén López Valdez**, en su carácter de **Representante Legal y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**, esto de acuerdo al nombramiento expedido por el **Licenciado Julio Ramón Menchaca Salazar**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha **01 de octubre de 2022** con fundamento en la fracción I del artículo 17 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

I.3.- Que para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en Circuito **Ex Hacienda de La Concepción, Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, C.P. 42160.**

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

1.4- Que se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número: **CBE840902MQ5**.

1.5- La **C. Estefanía Aguilar Castro, Directora de Administración y Finanzas** interviene en la celebración del presente convenio como **“ÁREA ADMINISTRATIVA”** y **“EL CONTRATANTE”** del mismo, conforme a sus funciones establecidas en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.6 El **C. Daniel Adalberto Quintero González Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, interviene en la celebración del presente contrato como **“ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA”** de conformidad con el artículo 2º fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

II.- DECLARA “EL PROVEEDOR”

II.1 Que es una empresa moral, legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas como lo demuestra con el **Acta constitutiva número 12,389 Doce mil trescientos ochenta y nueve de fecha 22 de junio de 1989** otorgada ante la fe del **Licenciado Francisco Ramírez Govea, Notario Público número uno** con ejercicio en **Veracruz, Veracruz** y cuya razón social es **“Sistemas Contino, S.A. de C.V.**

II.2 Que de acuerdo con lo establecido, el **C. José David Aguirre Ortega** en su carácter de **Apoderado Legal** tiene facultades para suscribir el presente instrumento legal de conformidad con el **Poder número 32,230 Treinta y dos mil doscientos treinta de fecha 08 de julio de 2019** otorgada ante la fe del **Licenciado Eduardo Panes Campillo Titular de la Notaría Pública número Dieciséis** de la decimoséptima demarcación Notarial y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal con ejercicio en la Ciudad de **Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los Estados Unidos Mexicanos** y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no han sido revocadas, modificadas ni restringidas de forma alguna.

II.3 Que el **C. José David Aguirre Ortega** se identifica en este acto con credencial para votar INE con clave de elector [REDACTED] expedida por el **Instituto Nacional Electoral**.

II.4 Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las normas y disposiciones vigentes respecto del objeto de la adquisición referido en este convenio y contrato principal, como también las disposiciones legales tanto de carácter Federal como Estatal aplicables a esta operación.

II.5 Que señala como domicilio fiscal el ubicado en **Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, Número Exterior: 3495, Número Interior: Oficina 101, Colonia: Jardines De Mocambo, Municipio Boca Del Rio Veracruz C.P. 94299**.

III.- DE “LAS PARTES”

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, así mismo manifiestan conocer el alcance y contenido del presente convenio por lo cual están de acuerdo en someterse a las siguientes:

III.2.- Quedan sin modificaciones las declaraciones asentadas en **“EL CONTRATO”**.

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO DEL CONVENIO: El presente convenio tiene como objeto modificar la cláusula **SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO CUARTA. - FORMA DE PAGO Y SÉPTIMA. VIGENCIA y ANEXO TÉCNICO** con la finalidad de ampliar el **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 1 mes**, de **“EL CONTRATO”** principal, quedando de la siguiente manera;

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL ORGANISMO” pagará a **“EL PROVEEDOR”** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad de **\$387,930.69 (Trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta pesos 69/100 M.N.)** más la cantidad de **\$62,068.91 (Sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 91/100 M.N.)** equivalente al 16% al valor agregado, dando un monto total de **\$449,999.60 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)**.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Mensual	Monto
323002	9 meses	Servicio	Servicio de Arrendamiento de 12 Multifuncionales Características: 6 Color Imprime, copia, escanea hasta 38 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 120,000 páginas. 4 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 43 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 150,000 páginas. 2 Blanco y negro Imprime, copia, escanea hasta 50 ppm Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp. Ciclo mensual máximo: Hasta 300,000 páginas.	\$43,103.41	\$387,930.69
Subtotal					\$387,930.69
IVA					\$62,068.91

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

Total

\$449,999.60

La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación de la adquisición de bienes será a satisfacción del **"Área Requiriente y Técnica," "EL PROVEEDOR"** aceptará estos términos, ya que, hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento de las especificaciones técnicas **"EL PROVEEDOR"** contará con un plazo de 3 días hábiles, para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL ORGANISMO"**.

"EL PROVEEDOR" será el responsable de entregar el servicio en el territorio nacional, de pagar los impuestos, asumir la responsabilidad y derechos que se generen, dichos gastos deberán estar considerados en el precio unitario del suministro.

CUARTA. FORMA DE PAGO.

Para el objeto del contrato el pago se efectuará dentro de los 17 días hábiles contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica al correo admon.adquisiciones@cobaeh.edu.mx, posterior al cumplimiento del servicio, en los términos del contrato y a satisfacción de **"EL ORGANISMO"**, este se realizará a través de transferencia bancaria.

Para el cumplimiento del objeto presente convenio el pago se efectuará el pago de la diferencia que corresponde al **Servicio de Arrendamiento para 6 equipos multifuncionales por 1 mes** que corresponde a la cantidad de **\$49,999.96 Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 IVA incluido**, (dentro de los 17 días hábiles contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica) al correo admon.adquisiciones@cobaeh.edu.mx posterior al cumplimiento de la adquisición del bien, en los términos del contrato y a satisfacción de **"EL ORGANISMO"**, este se realizará a través de transferencia bancaria.

La entrega de la factura será en formato .pdf y .xml., la factura deberá reunir los requisitos fiscales que establezca la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así **"EL ORGANISMO"** pospondrá los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL ORGANISMO"** le efectúe el pago en pesos mexicanos a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona el número de cuenta [REDACTED] CLABE [REDACTED] del Banco [REDACTED] a nombre de **"EI PROVEEDOR"**.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

En el presente contrato no se otorgará anticipo alguno

SÉPTIMA. VIGENCIA. PARA EL CONTRATO

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del servicio comprenderá **del 06 de mayo de 2025 al 31 de enero de 2026.**

ANEXO TÉCNICO

1. Pagos por mes conforme a la cláusula cuarta del contrato de Servicio de arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses

N.º	PERIODO
1	06 mayo al 31 de mayo de 2025
2	01 junio al 30 de junio de 2025
3	01 Julio al 31 de Julio de 2025
4	01 agosto al 31 de agosto de 2025
5	01 septiembre al 30 de septiembre de 2025
6	01 octubre al 31 de octubre de 2025
7	01 noviembre al 30 de noviembre de 2025
8	01 diciembre al 31 de diciembre de 2025
9	01 enero de 2025 al 31 de enero de 2026

1. Descripción del servicio

Arrendamiento de 6 equipos multifuncionales medianos blanco y negro con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

SERVICIO POR 9 MESES

Características del servicio y multifuncionales.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Impresión

- Velocidad de impresión: Hasta 43 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 45 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión: Hasta 1,200 x 1,200 ppp.
- Impresión a doble cara: Automática.
- Capacidad de entrada de papel:

 - Bandeja 1: 100 hojas.
 - Bandeja 2: 550 hojas.
 - Bandeja 3 (opcional): 550 hojas.

- Capacidad de salida de papel: Hasta 250 hojas.
- Peso del papel soportado:

 - Bandeja 1: 60 a 200 g/m2.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

- Bandeja 2 y 3: 60 a 120 g/m².
- ADF: 45 a 200 g/m².
- Tamaño de papel soportado:
 - Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), 16K, postales (JIS simple y doble), sobres (B5, C5, C6, DL).
 - Bandeja 2 y 3: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), Oficio (216 x 340 mm), 16K, postales (JIS doble) - ADF: A4, RA4, Oficio (216 x 340 mm).

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 43 copias por minuto (cpm) en tamaño A4 y hasta 45 cpm en tamaño carta.
- Resolución de copiado: Hasta 600 x 600 ppp.
- Funciones de copiado:
 - Reducción/ampliación: 25 a 400%.
 - Copiado a doble cara.
 - Ordenación, agrupamiento, ajuste de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez).
 - Copiado de ID, copiado de libro, copiado A a B (diferentes tamaños de medios).

Escaneo

- Tipo de escáner: Plana (Flatbed) y Alimentador Automático de Documentos (ADF).
- Resolución de escaneo:
 - Óptica: Hasta 600 x 600 ppp.
 - Mejorada: Hasta 600 x 600 ppp.
- Velocidad de escaneo:
 - En blanco y negro: Hasta 43 imágenes por minuto (ipm).
 - A color: Hasta 38 ipm.
- Tamaño máximo de escaneo:
 - Plana: 216 x 356 mm (tamaño A4).
 - ADF: 216 x 864 mm.
- Capacidad del ADF: 100 hojas.
- Funciones de escaneo:
 - Escaneo a correo electrónico, USB, carpeta compartida en red.
 - Formatos de archivo: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, xPS, PDF/A.
 - Ajustes de imagen: optimización de texto/imagen, detección automática de color, detección de bordes, eliminación de páginas en blanco.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
 - Base: 1.25 GB.
 - Máxima: 3.75 GB (con módulo DIMM adicional).
- Almacenamiento:
 - Controlador multimedia (eMMC): 16 GB.
 - Disco duro seguro de alto rendimiento (opcional): 500 GB.
- Ciclo de trabajo mensual: Hasta 150,000 páginas.
- Volumen mensual recomendado: Hasta 15,000 páginas.
- Consumo de energía:
 - En impresión: 629 vatios.
 - En reposo: 28.8 vatios.
 - En modo de suspensión: 5.28 vatios.
 - Apagado automático: 0.74 vatios.
- Nivel de ruido:
 - En funcionamiento: 53 dB(A).

- En reposo: 30 dB(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento**: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento**: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
- Ancho: 482 mm.
- Profundidad: 496 mm.
- Altura: 497 mm.
- Peso: 21.41 kg.
- Conectividad
- Conexiones estándar:
- USB 2.0 de alta velocidad.
- Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6.

Consideraciones generales. Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Arrendamiento de 6 equipos multifuncionales a color con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Características del servicio y multifuncionales.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Impresión

- Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax (opcional).
- Velocidad de impresión**: Hasta 38 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 40 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión**: Hasta 1,200 x 1,200 ppp.
- Lenguajes de impresión compatibles**: PCL 6, PCL 5c, emulación PostScript nivel 3, impresión PDF nativa (v1.7).
- Ciclo de trabajo mensual**: Hasta 120,000 páginas.
- Volumen mensual recomendado**: De 2,000 a 15,000 páginas.

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 38 copias por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 40 ppm en tamaño carta.
- Resolución de copiado:
- Texto en negro: hasta 600 x 600 ppp (plano); hasta 600 x 450 ppp (alimentador automático de documentos, ADF).
- Texto y gráficos en color: hasta 600 x 600 ppp (plano); hasta 300 x 600 ppp (ADF).
- Reducción/ampliación: De 25% a 400%.
- Copias máximas: Hasta 9,999 copias.

Escaneo

- Tipo de escáner: Plano (flatbed) y ADF.
- Resolución de escaneo óptica: Hasta 600 ppp.
- Tamaño máximo de escaneo (ADF)**: 216 x 356 mm.
- Tamaño mínimo de escaneo (ADF)**: 105 x 127 mm.
- Escaneo dúplex (a doble cara): Sí.

- Capacidad del ADF: 100 hojas.
- Tipos de archivo soportados**: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, xPS, PDF/A.
- Funciones de escaneo: Escaneo a correo electrónico, USB y carpetas compartidas en red.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
 - Base: 1.25 GB (impresora), 512 MB (escáner).
 - Máxima: 3.75 GB (con módulo DIMM adicional).
- Almacenamiento:
 - Disco duro seguro de alto rendimiento: 320 GB.
 - Cifrado AES de 256 bits o superior.
- Consumo de energía:
 - En impresión: 592 vatios.
 - En reposo: 47.3 vatios.
 - En modo de suspensión: 3.48 vatios.
- Apagado automático: 0.08 vatios.
- Nivel de ruido:
 - En funcionamiento: 51 dB(A).
 - En reposo: 4.7 B(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento**: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
 - Ancho: 482 mm.
 - Profundidad: 504 mm.
 - Altura: 583 mm.
- Peso: 21.5 kg.
- Conectividad
 - Conexiones estándar:
 - 2 puertos USB 2.0 de alta velocidad (host).
 - 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad (dispositivo).
 - 1 puerto Ethernet LAN 10/100/1000Base-TX.
 - Bolsillo de integración de hardware para conectar accesorios y dispositivos de terceros.
 - Conexiones opcionales:
 - Puertos USB internos para accesorios.
 - Accesorio de impresión inalámbrica directa y NFC para impresión desde dispositivos móviles.
 - Accesorio de servidor de impresión para conectividad inalámbrica.

Consideraciones Generales. Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Arrendamiento de 2 equipos multifuncional laser a blanco y negro con servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado para Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Características del servicio.

Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado servicio administrado de impresión ilimitada y fotocopiado de máquinas multifuncionales, de impresión ilimitada y

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

formato amplio, de generaciones vigentes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, a precio mensual fijo.

Características de los equipos y máquinas multifuncionales.

Impresión

- Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax (opcional).
- Velocidad de impresión: Hasta 50 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y hasta 52 ppm en tamaño carta.
- Resolución de impresión: Hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Lenguajes de impresión compatibles: PCL 5e, PCL 6, emulación PostScript nivel 3, PDF (v1.7)
- Ciclo de trabajo mensual: Hasta 300,000 páginas.
- Volumen mensual recomendado: Hasta 100,000 páginas.

Copiado

- Velocidad de copiado: Hasta 50 copias por minuto (cpm) en tamaño A4 y hasta 52 cpm en tamaño carta.
- Resolución de copiado:
- Texto en negro: hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Texto y gráficos en color: hasta 1,200 x 1,200 ppp con velocidad reducida.
- Reducción/ampliación: De 25% a 400%.
- Copias máximas: Hasta 9,999 copias.

Escaneo

- Tipo de escáner: Plana (flatbed) y Alimentador Automático de Documentos (ADF).
- Resolución de escaneo óptica: Hasta 600 x 600 ppp.
- Tamaño máximo de escaneo (ADF): 297 x 432 mm.
- Tamaño mínimo de escaneo (ADF): 128 x 140 mm.
- Velocidad de escaneo:
- En blanco y negro: hasta 90 imágenes por minuto (ipm).
- A color: hasta 90 ipm.
- Escaneo dúplex (a doble cara): Sí.
- Formatos de archivo soportados: PDF, PDF de alta compresión, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A.
- Destinos de escaneo: Correo electrónico, carpeta de red, USB, nube.

Especificaciones técnicas

- Procesador: 1.2 GHz.
- Memoria:
- Base: 7 GB.
- Máxima: 7 GB.
- Almacenamiento:
- Disco duro seguro de alto rendimiento: 2 x 500 GB.
- Consumo de energía:
- En impresión: 592 vatios.
- En reposo: 47.3 vatios.
- En modo de suspensión: 3.48 vatios.
- Apagado automático: 0.08 vatios.
- Nivel de ruido:
- En funcionamiento: 51 dB(A).
- En reposo: 4.7 B(A).
- Rango de temperatura de funcionamiento: 15 a 30°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 30 a 70% RH.
- Dimensiones:
- Ancho: 482 mm.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1

- Profundidad: 504 mm.
- Altura: 583 mm.
- Peso: 21.5 kg.
- Conectividad
- Conexiones estándar:
- 2 puertos USB 2.0 de alta velocidad (host).
- 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad (dispositivo).
- 1 puerto Ethernet LAN 10/100/1000Base-TX.
- 1 bolsillo de integración de hardware.
- Conexiones opcionales:
- Servidor de impresión HP Jetdirect 2900nw.
- Accesorio HP Jetdirect 3100w BLE/NFC/inalámbrico.

Consideraciones generales: Las características técnicas de los equipos son las mínimas requeridas, calculadas en función a la capacidad mensual de impresión y a la velocidad de impresión de copias por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

Soporte Técnico:

Deberá ser proporcionado al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado De Hidalgo, el domicilio, correo electrónico y número telefónico de atención al cliente con el que cuente, para recibir solicitudes de soporte técnico o entrega de tóner; el cual deberá estar preferentemente en la ciudad de Pachuca de Soto; Hidalgo.

Deberá colocar de manera visible los datos de contacto para soporte técnico en cada equipo de impresión para reportar las incidencias que se deriven durante la prestación del servicio.

Deberá brindarse soporte técnico en horario de 09:00 a 19:00 horas, de lunes a sábado, durante la vigencia del servicio, para la resolución de cualquier incidencia, problema o requerimiento por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Dicho servicio deberá incluir la atención en sitio de manera ilimitada, atención de reportes de falla mecánica, eléctrica y electrónica de equipos, solicitudes de mantenimiento correctivo, y reportes de entrega de tóner. Deberá ser monitoreado de manera remota con software el estatus de tóner de los equipos de impresión a fin de realizar la sustitución programada de los mismos de manera oportuna, y prevenir paros en las actividades administrativas que se pudieran ocasionar por la falta de toners en dichos equipos.

Sustitución de equipos: Deberán ser sustituidos los equipos que acumulen 4 reportes de mantenimiento correctivo en un periodo continuo de 1 mes durante la vigencia del servicio en un plazo no mayor a 03 días hábiles contados a partir de la notificación por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. por otro igual o con características superiores al equipo dañado, sin que esto represente un costo adicional para el Colegio.

SEGUNDA. - SUBSISTENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL. "LAS PARTES" Están de acuerdo en que, salvo las modificaciones expresamente pactadas en el clausulado del presente convenio modificatorio, subsisten todas y cada una de las declaraciones y cláusulas contenidas en el contrato número **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025** de fecha **06 de mayo de 2025**.

COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1


TERCERA. - INCORPORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL. "LAS PARTES" convienen que el presente convenio modificatorio se incorpore al contrato principal suscrito **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025** de fecha **06 de mayo de 2025**, para que forme parte integral del mismo.


CUARTA. - VICIOS DEL CONSENTIMIENTO. "EL ORGANISMO" y "EL PROVEEDOR" reconocen que, en la celebración y redacción del presente convenio modificatorio, no ha mediado error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidar o nulificar.

QUINTA- JURISDICCIÓN. En caso de controversia, **"LAS PARTES"** se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo, siendo preferentes para conocer los del Distrito Judicial de la Ciudad de Pachuca de Soto, renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Por lo anteriormente expuesto, **"LAS PARTES"** declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento contiene, por lo que ratifican y firman por duplicado el día **19 de diciembre del 2025**.

"EL ORGANISMO"

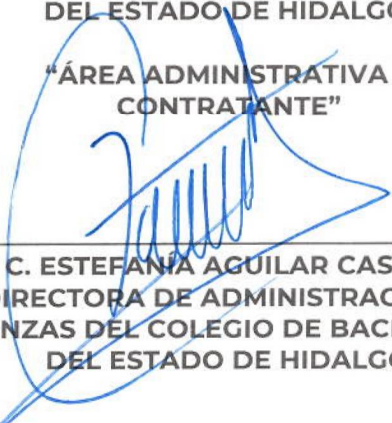

C. RUBÉN LÓPEZ VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.



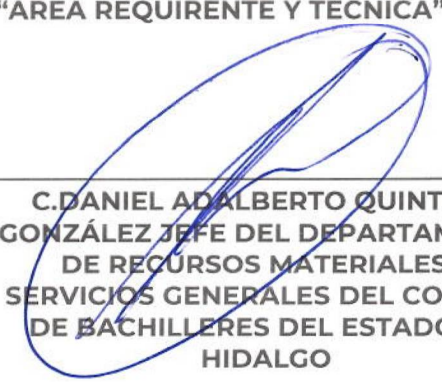
"EL PROVEEDOR"


C. JOSÉ DAVID AGUIRRE ORTEGA
APODERADO LEGAL DE SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.

"ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE"


C. ESTEFANÍA AGUILAR CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

"ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA"


C. DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

Última hoja del Convenio modificatorio número **COBAEH/DRMSG-AD/18/2025/CONV-1** de la contratación del **Servicio de Arrendamiento de 12 equipos multifuncionales por 8 meses número COBAEH/DRMSG-AD/18/2025**, que celebran por una parte el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**, representado por el **C. Rubén López Valdez**, en su carácter de **Representante Legal y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo** y por la otra la **Sistemas Contino S.A de C.V.** representada por el **C. José David Aguirre Ortega**, en su carácter de **Apoderado Legal**.